

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código :	20503662869	Fecha de envío :	14/01/2025
Nombre o Razón social :	TAGUMEDICA S.A.	Hora de envío :	07:39:54

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En página 1 de las Bases Administrativas figura como Nomenclatura del presente proceso:

LICITACIÓN PÚBLICA NºLP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1 (2405L00131)

Sin embargo, en la sección de anexos de las bases de presente procedimiento figura:

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Y en la plataforma SEACE figura la nomenclatura de la siguiente manera:

LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Por lo anterior y considerando que la nomenclatura del procedimiento se deberá utilizar para el llenado de los formatos, anexos, logotipo y otras etapas del procedimiento, solicitamos al Comité de Selección ACLARAR cuál es la nomenclatura correcta con el fin de evitar que se genere confusión y/o error de parte de los postores en las diferentes etapas del procedimiento y la ejecución contractual como la solicitud de carta fianza de corresponder.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: PORTADA Literal: - **Página: 1**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SE PRECISA QUE LA NOMENCLATURA A CONSIDERAR PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ES: LP-SM- 13-2024-ESSALUD/RPS-1 (2405L00131), LO INDICADO ENTRE PARENTESIS OBEDECE A LA NOMENCLATURA INSTITUCIONAL DE ESSALUD "

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"SE PRECISA QUE LA NOMENCLATURA A CONSIDERAR PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ES: LP-SM- 13-2024-ESSALUD/RPS-1 (2405L00131), LO INDICADO ENTRE PARENTESIS OBEDECE A LA NOMENCLATURA INSTITUCIONAL DE ESSALUD "

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20503662869

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Fecha de envío : 14/01/2025

Hora de envío : 07:39:54

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En la página 13 de las bases administrativas indican lo siguiente:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre: SEGURO SOCIAL DE SALUD

Sin embargo, según el encabezado de las bases se indica:

SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD /RED PRESTACIONAL SABOGAL

Solicitamos al comité de selección, precisar los datos correctos a considerar, ya que, al señalar dos nombres diferentes, podría acarrear confusión en los postores al elaborar la oferta, así como también error al momento de consignar el nombre de la Entidad como beneficiario en la garantía de fiel cumplimiento (Carta fianza), en caso corresponda.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.1 Página: 13
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA LA CONSULTA SE PRECISA QUE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO A NIVEL DE REDES PRESTACIONALES Y ASISTENCIALES, POR LO QUE CADA RED TIENE A CARGO SUS PROCESOS DE ADQUISICIÓN LOCALES, POR LO QUE LAS GARANTIAS DEBEN ESTAR A NOMBRE DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD ¿ RED PRESTACIONAL SABOGAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACLARA LA CONSULTA SE PRECISA QUE EL SEGURO SOCIAL DE SALUD ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO A NIVEL DE REDES PRESTACIONALES Y ASISTENCIALES, POR LO QUE CADA RED TIENE A CARGO SUS PROCESOS DE ADQUISICIÓN LOCALES, POR LO QUE LAS GARANTIAS DEBEN ESTAR A NOMBRE DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD ¿ RED PRESTACIONAL SABOGAL

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20503662869

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Fecha de envío : 14/01/2025

Hora de envío : 07:39:54

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En la página 20 de las bases se solicita lo siguiente como Documentos para la admisión de la oferta.

Certificado de Buenas Prácticas de Distribución de Transporte

Y en la página 25 de indica lo siguiente respecto a este documento:

(¿)

El certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte (BPDT) es obligatorio para las droguerías y almacenes especializados que participan a nivel nacional en el proceso de distribución y transporte de productos farmacéuticos; así como de dispositivos médicos que requieren condiciones de temperatura refrigerada y temperatura congelada; de no tener esa condición especial de control de temperatura, no aplica su presentación.

Por lo que cumpliendo con el Principio de Legalidad y al ser los bienes objeto de la convocatoria Dispositivos Médicos que NO REQUIERE condiciones de temperatura (refrigerada o congelada); entendemos que NO CORRESPONDE la presentación del mencionado documento Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte.

Por lo anterior, consultamos al Comité de selección indicar si nuestra apreciación es correcta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE SU CONSULTA, SI EL DISPOSITIVO MEDICO NO TIENE LA CONDICIÓN ESPECIAL DE CONTROL DE TEMPERATURA, NO APLICA SU PRESENTACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE SU CONSULTA, SI EL DISPOSITIVO MEDICO NO TIENE LA CONDICIÓN ESPECIAL DE CONTROL DE TEMPERATURA, NO APLICA SU PRESENTACIÓN.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20503662869

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Fecha de envío : 14/01/2025

Hora de envío : 07:39:54

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En las páginas 20 y 27 de las bases se señala como Documento de presentación obligatoria para la admisión de la oferta: METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

Al respecto, en la página 27 se precisa:

D) Metodología de Análisis.

Cuando la metodología de análisis a las que se acoge el fabricante se encuentra en Normas Técnicas Nacionales e Internacionales de Calidad u otras normas técnicas según corresponda, es facultad del postor adjuntar una fotocopia de dicha monografía para facilitar la evaluación técnica; en cambio cuando se trate de metodologías propias del fabricante, el postor está obligado a adjuntarlas.

La metodología propia del fabricante debe contener el desarrollo de todas las pruebas analíticas a las que hace referencia en el protocolo de análisis y/o en la ficha técnica del dispositivo médico.

El desarrollo de prueba involucra el paso a paso de cómo se realiza la prueba a fin de comprobar que cumple con la especificación técnica. Así también esta metodología en su contenido debe indicar como mínimo: la prueba a realizar, material y equipos a utilizar, procedimientos de la prueba y criterios de aceptación, entre otros, necesarios para llevar a cabo la prueba. Este documento debe ser emitido por el Fabricante del dispositivo médico ofertado.

Al respecto de las Metodologías Propias, debemos indicar que estas han sido desarrolladas, probadas y validadas por el fabricante y son parte importante de su propiedad intelectual. Por consiguiente, están protegidas por el Derecho de Propiedad Industrial nacional e internacional y tienen carácter de información confidencial, por lo antes indicado, no deberían ser exigidas para los procesos de contrataciones con el Estado Peruano ya que se convertirán en documentos públicos de libre acceso de acuerdo a la normativa vigente.

Asimismo, debemos recordar que DIGEMID, como ente regulatorio nacional, ha evaluado el archivo con los documentos técnicos de fabricación, pruebas, control y metodologías usadas por el fabricante, luego de lo cual ha autorizado la comercialización de dispositivo médico en el ámbito nacional mediante la emisión de un Registro Sanitario.

Finalmente debemos indicar que, al ser productos de comercialización internacional, estos mismos han sido revisados y aprobados por su propia entidad regulatoria nacional de origen, además de contar con aprobaciones como la ISO 13485.

De mantener la exigencia de presentar la metodología propia del fabricante a pesar de que ya han sido revisadas por entidades competentes en la regulación sanitaria, se considera también como barrera burocrática de acceso al mercado, ya que imposibilita que marcas internacionales de reconocido prestigio y años de comprobada seguridad y eficacia de sus productos, no puedan ofertar sus dispositivos médicos.

Por todo lo anteriormente indicado y para no contravenir las leyes y normas de derecho de propiedad industrial nacionales y las normas internacionales a los cuales Perú se ha suscrito, solicitamos al Comité de Selección que para los productos que cuenten con su Registro Sanitario Vigente y además tengan una aprobación de ISO 13485 o Certificado CE se considere opcional la presentación de la metodología analítica propia.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, LA METODOLOGÍA DE ANALISIS ES UN DOCUMENTO TÉCNICO DE REQUISITO OBLIGATORIO, PARA TODOS LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCESO, CONSIDERANDO QUE ES UNA EXIGENCIA EN EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EN LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS ESENCIALES DE SEGURIDAD Y DESEMPEÑO QUE REQUIERE EL MATERIAL MÉDICO CLASIFICADO COMO DE ALTO RIESGO NIVEL III Y IV. DE OTRO LADO, EL DERECHO A LA DOCUMENTACION SE DESPRENDE DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y SE RIGE EN PILAR FUNDAMENTEAL DEL PROCESO INFORMATIVO Y PARA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ES UNA REALIDAD INEXORABLE Y POR ENDE DE OBLIGATORIEDAD, SOBRE TODO EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES, DONDE EL FIN DEL MISMO, SON DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE REPERCUTEN EN LA SALUD E INTEGRIDAD DEL SER HUMANO."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20503662869

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Hora de envío : 07:39:54

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En la página 20 Y 28 de las bases se solicita lo siguiente como Documentos para la admisión de la oferta.

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO (ANEXO N°6)

Al respecto se informa que el ANEXO N°06 que se encuentra en las bases corresponde al ¿PRECIO DE LA OFERTA, es por ello que solicitamos al comité de selección incluir el formato o ANEXO de la FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO en las bases integradas o confirmar si quedará a criterio del postor la elaboración de la ficha técnica.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.2.1.1 Página: 20
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO (ANEXO N°6) se encuentra en la pagina 94 de las bases integradas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE REMITE ANEXO 6 DEL CAPITULO III DEL REQUERIMIENTO DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES, / EL ANEXO 6 DEL PRECIO DE LA OFERTA ES DE LA SECCION DE ANEXOS DE LAS BASES ESTANDAR , QUE SE INCLUIRA EN LAS BASES INTEGRADAS.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20503662869

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Hora de envío : 07:39:54

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En la página 28 se indica lo siguiente respecto a la Vigencia Mínima del Producto:

5. VIGENCIA MÍNIMA DEL PRODUCTO

5.1 La vigencia mínima del dispositivo médico deberá ser igual o mayor a dieciocho (18) meses al momento de su(s) fecha(s) de entrega en los almacenes de la Entidad adquirente. Cabe mencionar que la vigencia de 18 meses aplica para todas las entregas.

Al respecto solicitamos al comité de selección que la vigencia mínima del Dispositivo Medico deberá ser igual o mayor a doce (12) meses al momento de su(s) fecha(s) de entrega en los almacenes de la Entidad, esto favorecería a la participación de pluralidad de postores y por consiguiente a la obtención de la oferta más ventajosa para la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, SE MANTIENE LA VIGENCIA MÍNIMA DEL DISPOSITIVO MÉDICO EL QUE DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR A DIECIOCHO MESES (18) MESES AL MOMENTO DE SU FECHA DE ENTREGA EN LOS ALMACENES DE LA ENTIDAD ADQUIRIENTE, APLICABLE A TODAS LAS ENTREGAS; CONSIDERANDO NORMATIVA INSTITUCIONAL VIGENTE DE ESSALUD Y PERIODO DE VIGENCIA DE LOS DM GRAPADORAS QUE SEGUN ENTREGAS SAP ES DE 5 AÑOS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20503662869

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Hora de envío : 07:39:54

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En la página 29 se indica lo siguiente respecto a las muestras

6. MUESTRA

(¿)

Las muestras serán entregadas a la fecha de presentación de propuestas. (ANEXO N°04)

Al respecto se informa que el ANEXO N°04 que se encuentra en las bases corresponde a ¿DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA (PAG 106), es por ello que solicitamos al comité de selección incluir el ANEXO correspondiente al formato de presentación de muestras en las bases integradas,

De igual manera solicitamos al comité de selección indicar si las muestras solicitadas deben ir acompañadas de la guía de remisión o de alguna carta de presentación de muestra.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 29
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el anexo N.º 04 RELACION DE MUESTRAS PARA EVALUACION TECNICA, SE ENCUENTRA EN LAS BASES INTEGRADAS , PAGINA 92.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE REMITE ANEXO 4 DEL CAPITULO III DEL REQUERIMIENTO DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES, / EL ANEXO 4 DDJJ DE PLAZO DE ENTREGA ES DE LA SECCION DE ANEXOS DE LAS BASES ESTANDAR. PUEDEN IR ACOMPAÑADAS DE LAS GUIAS DE REMISION

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20503662869

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Hora de envío : 07:39:54

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En la página 30 se indica lo siguiente

7.EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS

La metodología a emplear para la evaluación de las muestras consiste en realizar la trazabilidad de la información contenida en la muestra con los documentos presentados en su propuesta técnica (Registro Sanitario, Certificado de Análisis y Declaración Jurada de Presentación del producto ofertado), verificando la coherencia de la información y el cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente (ANEXO N°07)

Al respecto se informa que el ANEXO N°07 que se encuentra en las bases corresponde a ¿COMPROMISO DE INTEGRIDAD DE LOS PROVEEDORES DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD ¿ ESSALUD (PAG 110), entendemos que el ANEXO N°07 al que se hace referencia en la evaluación de muestra es otro documento el cual no esta incluido en las bases, es por ello que solicitamos al comité de selección incluir dicho Anexo en las bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ANEXO N°07 METODOLOGIA Y CUADRO DE EVALUACION DE LAS MUESTRAS- Etapa de Admisión , SE ENCUENTRA EN LA PAGINA 95 DE LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE REMITE ANEXO 7 DEL CAPITULO III DEL REQUERIMIENTO DE LA SECCION ESPECIFICA DE LAS BASES, / EL ANEXO 7 ES FORMATO DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD DE LA SECCION DE ANEXOS DE LAS BASES ESTANDAR.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20503662869

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Fecha de envío : 14/01/2025

Hora de envío : 07:39:54

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En la página 34 se indica lo siguiente

11.DOCUMENTACIÓN ADICIONAL A CONSIDERAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

a) DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL DISPOSITIVO MÉDICO OFERTADO Y VIGENCIA(ANEXO N°05)

b) DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CANJE Y/O REPOSICIÓN POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (ANEXO N°08)

Al respecto se informa que ambos documentos mencionados no se encuentran en las bases, es por ellos que se solicita al comité de selección incluir en las bases integradas los siguientes documentos:

a) DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL DISPOSITIVO MÉDICO OFERTADO Y VIGENCIA(ANEXO N°05)

b) DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CANJE Y/O REPOSICIÓN POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (ANEXO N°08)

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL DISPOSITIVO MÉDICO OFERTADO Y VIGENCIA(ANEXO N°05), SE ENCUENTRA EN LA PAGINA 63 DE LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE INCLUYE EN LAS BASES INTEGRADAS LA DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO DE CANJE Y/O REPOSICIÓN POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS (ANEXO N°08)

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20503662869

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Fecha de envío : 14/01/2025

Hora de envío : 07:39:54

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En la página 22, en las bases administrativas con respecto al perfeccionamiento del contrato se indica:

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en la Mesa de Partes de la Entidad, sito en Jr. Colina N° 1081, Bellavista - Callao; Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Red Prestacional Sabogal, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p. m.

Al respecto solicitamos al comité de selección aclarar lo siguiente:

- ¿A qué persona y Área va dirigido nuestra carta con los requisitos para el perfeccionamiento del contrato?
- ¿Cuáles son los días de atención de la Mesa de partes de la Entidad?

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: II

Literal: 2.4

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida sito Jr. Colina 1081 Bellavista ¿ Callao en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Red Prestacional Sabogal Jr. Colina 1081 Bellavista ¿ Callao a nombre del JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida sito Jr. Colina 1081 Bellavista ¿ Callao en el horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial de la Red Prestacional Sabogal Jr. Colina 1081 Bellavista ¿ Callao a nombre del JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20503662869

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Fecha de envío : 14/01/2025

Hora de envío : 07:39:54

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En la página 31 de las bases se señala lo siguiente:

LOGOTIPO

Los envases mediatos e inmediatos de los dispositivos médicos a adquirirse deben llevar el logotipo solicitado por la Entidad, con letras visibles y tinta indeleble, preferentemente de color negro, de acuerdo a lo siguiente:

Consignar la frase: "Estado Peruano"

Nombre de la entidad: "ESSALUD"

Consignar la frase: "Prohibido su venta"

Nomenclatura del procedimiento de selección: N° del procedimiento - (Aplicable solo al envase mediatos).

Por lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección ACLARAR si el LOGOTIPO que se deberá considerar para el inyectivo de los productos solicitados es:

ESTADO PERUANO

ESSALUD

PROHIBIDA SU VENTA

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1(APLICABLE SOLO AL ENVASE MEDIATO)

Lo anterior con el propósito de que no existan inconvenientes que puedan acarrear el rechazo de la mercadería al momento del ingreso en los almacenes, ocasionando al proveedor una multa injustificada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA SE ACOGE SU CONSULTA ES ,CORRECTA LA APRECIACIÓN, SE PRECISA QUE EL LOGOTIPO A CONSIDERAR ESTADO PERUANO

ESSALUD

PROHIBIDA SU VENTA

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1(APLICABLE SOLO AL ENVASE MEDIATO)"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA SE ACOGE SU CONSULTA ES ,CORRECTA LA APRECIACIÓN, SE PRECISA QUE EL LOGOTIPO A CONSIDERAR ESTADO PERUANO

ESSALUD

PROHIBIDA SU VENTA

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1(APLICABLE SOLO AL ENVASE MEDIATO)"

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20503662869

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Hora de envío : 07:39:54

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En la página 40 de las bases se señala lo siguiente:

EXPERIENCIA DEL POSTOS EN LA ESPECIALIDAD:

Se consideran bienes similares para todos los ítems, a los siguientes dispositivos médicos según denominación SAP del maestro de Materiales de la institución:

Grapadoras quirúrgicas endoscópica lineal cortante 12mm de diámetro por 30 a 60cm

Recarga para grapadora endoscópica lineal cortante de30mm-3.5

(¿)

Grapadora quirúrgica lineal no cortante roticular de 40-60mm x 4.6mm

Grapadora quirúrgica semicircular cortante

Al respecto solicitamos al comité de selección también considerar como bienes similares a los ¿Dispositivos médicos en General¿ esto favorecería a la participación de pluralidad de postores y por consiguiente a la obtención de la oferta más ventajosa para la Entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, TODA VEZ QUE SE REQUIERE QUE EL POSTOR CUENTE CON EXPERIENCIA EN LA VENTA Y POST VENTA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA, YA QUE LA EXPERIENCIA EN LA VENTA DE LOS MISMOS SUPONE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TECNICA POR PARTE DEL PROVEEDOR ANTE EVENTUALIDADES QUE SE PRESENTEN OCASIONADAS POR LA FUNCIONABILIDAD DEL DISPOSITIVO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20503662869

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : TAGUMEDICA S.A.

Hora de envío : 07:39:54

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En la página 31 de las bases se señala lo siguiente:

9. CONTROL DE CALIDAD PREVIO A LA ENTREGA

El dispositivo médico puede estar sujeto a control de calidad previo a la entrega, en casos especiales, puntuales y justificables en los que se requiera certificar que los dispositivos médicos son apropiados para el uso previsto aprobado en el Registro Sanitario¿.

Al respecto solicitamos al comité de selección aclarar cuales son los casos especiales, puntuales y justificables en los que se deberá realizar el control de calidad PREVIO a la entrega, de igual manera solicitamos incluir en las bases integradas el cronograma de control de calidad previo a la Entrega.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA SE ACLARA EL CONTROL DE CALIDAD PREVIO A LA ENTREGA EN CASOS ESPECIALES, PUNTUALES Y JUSTIFICABLES , SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN EVENTO ADVERSO DURANTE EL USO DEL DISPOSITIVO, SITUACIÓN QUE ESTA CALIFICADADA COMO JUSTIFICABLE Y QUE DE MANERA INEVITABLE REQUIERE DEL CONTROL DE CALIDAD DEL LOTE O LOTES ENTREGADOS Y POR ENTREGAR. DE NO PRESENTARSE NINGUN EVENTO ADVERSO, NO SE EJECUTARÁ EL CONTROL DE CALIDAD. CABE PRECISAR QUE LA NEGATIVA DE LAS EMPRESAS POSTORAS A UN POSIBLE CONTROL DE CALIDAD POR EVENTO ADVERSO DURANTE SU USO, PRESUPONE INDIRECTAMENTE FALTA DE SEGURIDAD DEL DM. DE OTRO LADO NO SE PUEDE INCLUIR CRONOGRAMA PORQUE EL CONTROL ESTA SUPEDITADO A UN EVENTO ADVERSO, QUE SE ESPERA NO OCURRA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA SE ACLARA EL CONTROL DE CALIDAD PREVIO A LA ENTREGA EN CASOS ESPECIALES, PUNTUALES Y JUSTIFICABLES , SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN EVENTO ADVERSO DURANTE EL USO DEL DISPOSITIVO, SITUACIÓN QUE ESTA CALIFICADADA COMO JUSTIFICABLE Y QUE DE MANERA INEVITABLE REQUIERE DEL CONTROL DE CALIDAD DEL LOTE O LOTES ENTREGADOS Y POR ENTREGAR. DE NO PRESENTARSE NINGUN EVENTO ADVERSO, NO SE EJECUTARÁ EL CONTROL DE CALIDAD. CABE PRECISAR QUE LA NEGATIVA DE LAS EMPRESAS POSTORAS A UN POSIBLE CONTROL DE CALIDAD POR EVENTO ADVERSO DURANTE SU USO, PRESUPONE INDIRECTAMENTE FALTA DE SEGURIDAD DEL DM. DE OTRO LADO NO SE PUEDE INCLUIR CRONOGRAMA PORQUE EL CONTROL ESTA SUPEDITADO A UN EVENTO ADVERSO, QUE SE ESPERA NO OCURRA.

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20502853750

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Fecha de envío : 14/01/2025

Hora de envío : 12:33:03

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En el Item paquete N°6 DESCRIPCIÓN SAP indica Grapadora quirurgica lineal cortante 75MM x4.8 , se solicita considerar "Grapadora quirurgica lineal cortante 80MM x4.8" Ya que estas características cumplen con las especificaciones técnicas homologadas descritas en el anexo N°2 de las bases del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, SI BIEN ES CIERTO LA FICHA TECNICA HOMOLOGADA DESCRIBE DIFERENTES MEDIDAS DE GRAPADORAS QUE COMPARTEN LAS CARACTERISTICA DE FICHA IETSI MM 271, ESO NO QUIERE DECIR QUE SE PUEDA USAR CUALQUIERA DE LAS MEDIDAS CON EL MISMO CODIGO SAP. CASO DE LA GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE 75 MM X 4.8 SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO CORRESPONDE AL CODIGO SAP 20203561, MIENTRAS QUE LA GRAPADORA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE 80 MM X 4.8 CORRESPONDE AL CODIGO 20103144 Y SU FICHA TECNICA HOMOLOGADA ES DE PERU COMPRAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20502853750

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Hora de envío : 12:33:03

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En el Item paquete N°6 DESCRIPCIÓN SAP indica Recarga para Grapadora quirurgica lineal cortante 75MM x4.5 , se solicita considerar "Recarga para Grapadora quirurgica lineal cortante 80MM x4.8" Ya que estas características cumplen con las especificaciones técnicas homologadas descritas en el anexo N°2 de las bases del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, SI BIEN ES CIERTO LA FICHA TECNICA HOMOLOGADA DESCRIBE DIFERENTES MEDIDAS DE RECARGAS PARA GRAPADORAS QUE COMPARTEN LAS CARACTERISTICA DE FICHA IETSI MM 501, ESO NO QUIERE DECIR QUE SE PUEDA USAR CUALQUIERA DE LAS MEDIDAS CON EL MISMO CODIGO SAP. CASO DE LA RECARGA PARA GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE 75 MM X 4.8 SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO CORRESPONDE AL CODIGO SAP 20102513, MIENTRAS QUE LA GRAPADORA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR RECARGA PARA GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE 80 MM X 4.8 CORRESPONDE AL CODIGO 20103182 Y SU FICHA TECNICA HOMOLOGADA ES DE PERU COMPRAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20502853750

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Hora de envío : 12:33:03

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En el Item paquete N°2 DESCRIPCIÓN SAP indica grapadora quirurgica lineal cortante 55MM x3.5, se solicita considerar "grapadora quirurgica lineal cortante 60MM x3.8" Ya que estas características cumplen con las especificaciones técnicas homologadas descritas en el anexo N°2 de las bases del proceso.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, EN EL REQUERIMIENTO SE ESTA SOLICITANDO DE MANERA INDEPENDIENTE GRAPADORA DE 55MM X 3.5 (CODIGO SAP 20202577) Y DE 60MM(CODIGO SAP 20103141), POR LO QUE CADA MEDIDA ES REQUERIDA PARA ABORDAJE QUIRURGICO DIFERENCIADO POR ESPECIALIDAD, POR LO QUE UNA MEDIDA NO PUEDE REEMPLAZAR A LA OTRA. SE SUGIERE QUE EL POSTOR SE PRESENTE CON LA MEDIDA COMPATIBLE DE 60MM, YA QUE NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 55MM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20502853750

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Hora de envío : 12:33:03

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En el Item paquete N°2 DESCRIPCIÓN SAP indica Recarga para grapadora quirurgica lineal cortante 55MM x3.5, se solicita considerar "recarga para grapadora quirurgica lineal cortante 60MM x3.8" Ya que estas características cumplen con las especificaciones técnicas homologadas descritas en el anexo N°2 de las bases del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, EN EL REQUERIMIENTO SE ESTA SOLICITANDO DE MANERA INDEPENDIENTE RECARGA PARA GRAPADORA DE 55MM X 3.5 (CODIGO SAP 20102512) Y DE 60MM(CODIGO SAP 20103179), POR LO QUE CADA MEDIDA ES REQUERIDA PARA ABORDAJE QUIRURGICO DIFERENCIADO POR ESPECIALIDAD, POR LO QUE UNA MEDIDA NO PUEDE REEMPLAZAR A LA OTRA. SE SUGIERE QUE EL POSTOR SE PRESENTE CON LA MEDIDA COMPATIBLE DE 60MM, YA QUE NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 55MM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20502853750

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Fecha de envío : 14/01/2025

Hora de envío : 12:33:03

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En el Item paquete N°3 DESCRIPCIÓN SAP indica grapadora quirurgica lineal cortante 55MM x4.8 , se solicita considerar "grapadora quirurgica lineal cortante 60MM x4.8" Ya que estas características cumplen con las especificaciones técnicas homologadas descritas en el anexo N°2 de las bases del proceso.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, EN EL REQUERIMIENTO SE ESTA SOLICITANDO DE MANERA INDEPENDIENTE GRAPADORA DE 55MM X 4.8 (CODIGO SAP 20203560) Y DE 60MM X 4.8 (CODIGO SAP 20103142), POR LO QUE CADA MEDIDA ES REQUERIDA PARA ABORDAJE QUIRURGICO DIFERENCIADO POR ESPECIALIDAD, POR LO QUE UNA MEDIDA NO PUEDE REEMPLAZAR A LA OTRA. SE SUGIERE QUE EL POSTOR SE PRESENTE CON LA MEDIDA COMPATIBLE DE 60MM, YA QUE NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 55MM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20502853750

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Fecha de envío : 14/01/2025

Hora de envío : 12:33:03

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En el Item paquete N°3 DESCRIPCIÓN SAP indica Recarga para grapadora quirurgica lineal cortante 55MM x4.8 , se solicita considerar " Recarga para grapadora quirurgica lineal cortante 60MM x4.8" Ya que estas características cumplen con las especificaciones técnicas homologadas descritas en el anexo N°2 de las bases del proceso.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, EN EL REQUERIMIENTO SE ESTA SOLICITANDO DE MANERA INDEPENDIENTE RECARGA PARA GRAPADORA DE 55MM X 4.8 (CODIGO SAP 20102511) , LA MISMA QUE DEBE SER COMPATIBLE CON LA GRAPADORA, POR LO QUE NO SE PUEDE ACEPTAR LA RECARGA DE 60MM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20502853750

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Hora de envío : 12:33:03

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En el Item paquete N°4 DESCRIPCIÓN SAP indica Grapadora quirurgica lineal cortante 60MM x3.5 , se solicita considerar " Grapadora quirurgica lineal cortante 60MM x3.8" Ya que estas características cumplen con las especificaciones técnicas homologadas descritas en el anexo N°2 de las bases del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA SE ACEPTA LO SOLICITADO, CONSIDERANDO QUE LA FICHA TECNICA HOMOLAGADA PERU COMPRAS ABARCA LA MEDIDA 3.8.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LO SOLICITADO CONSIDERANDO QUE LA FICHA TECNICA HOMOLAGADA PERU COMPRAS ABARCA LA MEDIDA 3.8 SE ACEPTA

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20502853750

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Hora de envío : 12:33:03

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

En el Item paquete N°5 DESCRIPCIÓN SAP indica Grapadora quirurgica lineal cortante 75MM x3.5 , se solicita considerar "Grapadora quirurgica lineal cortante 80MM x3.8" Ya que estas características cumplen con las especificaciones técnicas homologadas descritas en el anexo N°2 de las bases del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, SI BIEN ES CIERTO LA FICHA TECNICA HOMOLOGADA DESCRIBE DIFERENTES MEDIDAS DE GRAPADORAS QUE COMPARTEN LAS CARACTERISTICA DE FICHA IETSI , ESO NO QUIERE DECIR QUE SE PUEDA USAR CUALQUIERA DE LAS MEDIDAS CON EL MISMO CODIGO SAP. CASO DE LA GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE 75 MM X 3.5 SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO CORRESPONDE AL CODIGO SAP 20202578, MIENTRAS QUE LA GRAPADORA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE 80 MM X 3.5 CORRESPONDE AL CODIGO 20103143 Y SU FICHA TECNICA HOMOLOGADA ES DE PERU COMPRAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20502853750

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Hora de envío : 12:33:03

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

En el Item paquete N°4 DESCRIPCIÓN SAP indica Recarga para Grapadora quirurgica lineal cortante 60MM x3.5 , se solicita considerar "Recarga para Grapadora quirurgica lineal cortante 60MM x3.8" Ya que estas características cumplen con las especificaciones técnicas homologadas descritas en el anexo N°2 de las bases del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA SE ACOGE, CONSIDERANDO QUE LA FICHA TECNICA HOMOLAGADA PERU COMPRAS ABARCA LA MEDIDA 3.8 SE ACEPTA LO SOLICITADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LO SOLICITADO CONSIDERANDO QUE LA FICHA TECNICA HOMOLAGADA PERU COMPRAS ABARCA LA MEDIDA 3.8 SE ACEPTA

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20502853750

Fecha de envío : 14/01/2025

Nombre o Razón social : COVIDIEN PERU S.A.

Hora de envío : 12:33:03

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR

en los bienes similares consideran grapadoras y recargas con medidas específicas.
con el fin de evitar trasgredir el artículo N 2 , libre concurrencia.

solicitamos al comite de seleccion que se considere como bienes similares la experiencia de grapadoras y recargas en general, dispositivos medicos en general. para cada item paquete.

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.2

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO ART. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA SE ACOGE PARCIALMENTE , SE ACEPTA GRAPADORAS Y RECARGAS EN GENERAL, MAS NO SE ACOGE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE PARCIALMENTE QUE COMO BIENES SIMILARES SE ACEPTA GRAPADORAS Y RECARGAS EN GENERAL

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20330518082

Nombre o Razón social : ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 13:20:19

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 02

2.1 GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE 55 MM X 3.5

2.2 RECARGA PARA GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE 55 MM X 3.5

Solicitamos al comité y el área usuaria:

Que amplíe la longitud de la grapadora en el rango de 55 mm a 60 mm y altura de la grapa de 3.5 a 3.8 de acuerdo a los siguientes fundamentos.

Lo solicitado no desnaturaliza las características intrínsecas del producto ni su funcionalidad, por lo cual se debería de ampliar un rango para que pueda existir la pluralidad de postores, así mismo con la muestra solicitada se puede determinar que la funcionalidad del producto es la misma. La no aceptación se prestaría a un claro direccionamiento a una marca y modelo.

Basándonos en el Artículo N° 2 de Principio de libre concurrencia, el cual nos indica que es responsabilidad de la Administración establecer las reglas que permitan la participación del mayor número de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: FICHA TECN Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo N° 2 de Principio de libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, EN EL REQUERIMIENTO SE ESTA SOLICITANDO DE MANERA INDEPENDIENTE GRAPADORA DE 55MM X 3.5 (CODIGO SAP 20202577) Y DE 60MM(CODIGO SAP 20103141) CON SUS RESPECTIVAS RECARGAS POR LO QUE CADA MEDIDA ES REQUERIDA PARA ABORDAJE QUIRURGICO DIFERENCIADO POR ESPECIALIDAD, POR LO QUE UNA MEDIDA NO PUEDE REEMPLAZAR A LA OTRA. SE SUGIERE QUE EL POSTOR SE PRESENTE CON LA MEDIDA COMPATIBLE DE 60MM, YA QUE NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 55MM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20330518082

Nombre o Razón social : ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 13:20:19

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 03

3.1 GRAPADORA QUIRURGICA LINEAL CORTANTE 55 MM X 4.8

3.2 RECARGA PARA GRAPADORA QUIRURGICA LINEAL CORTANTE 55 MM X 4.8

Solicitamos al comité y el área usuaria:

Que amplie la longitud de la grapadora en el rango de 55 mm a 60 mm de acuerdo a los siguientes fundamentos.

Lo solicitado no desnaturaliza las características intrínsecas del producto ni su funcionalidad, por lo cual se debería de ampliar un rango para que pueda existir la pluralidad de postores, así mismo con la muestra solicitada se puede determinar que la funcionalidad del producto es la misma. La no aceptación se prestaría a un claro direccionamiento a una marca y modelo.

Basándonos en el Artículo N° 2 de Principio de libre concurrencia, el cual nos indica que es responsabilidad de la Administración establecer las reglas que permitan la participación del mayor número de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: FICHA TECN Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo N° 2 de Principio de libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, EN EL REQUERIMIENTO SE ESTA SOLICITANDO DE MANERA INDEPENDIENTE GRAPADORA DE 55MM X 4.8 (CODIGO SAP 20203560) Y DE 60MM X 4.8 (CODIGO SAP 20103142) CON SUS RESPECTIVAS RECARGAS, POR LO QUE CADA MEDIDA ES REQUERIDA PARA ABORDAJE QUIRURGICO DIFERENCIADO POR ESPECIALIDAD, POR LO QUE UNA MEDIDA NO PUEDE REEMPLAZAR A LA OTRA. SE SUGIERE QUE EL POSTOR SE PRESENTE CON LA MEDIDA COMPATIBLE DE 60MM, YA QUE NO CUMPLE CON LA MEDIDA DE 55MM

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20330518082

Nombre o Razón social : ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 13:20:19

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 04

4.1 GRAPADORA QUIRURGICA LINEAL CORTANTE 60 MM X 3.5

4.2 RECARGA PARA GRAPADORA QUIRURGICA LINEAL CORTANTE 60 MM X 3.5

Solicitamos al comité y el área usuaria:

Que amplie la longitud de la grapadora en el rango de altura de la grapa de 3.5 a 3.8 de acuerdo a los siguientes fundamentos.

Lo solicitado no desnaturaliza las características intrínsecas del producto ni su funcionalidad, por lo cual se debería de ampliar un rango para que pueda existir la pluralidad de postores, así mismo con la muestra solicitada se puede determinar que la funcionalidad del producto es la misma. La no aceptación se prestaría a un claro direccionamiento a una marca y modelo.

Basándonos en el Artículo N° 2 de Principio de libre concurrencia, el cual nos indica que es responsabilidad de la Administración establecer las reglas que permitan la participación del mayor número de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: FICHA TECN Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo N° 2 de Principio de libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA SE ACOGE, CONSIDERANDO QUE LA FICHA TECNICA HOMOLAGADA PERU COMPRAS ABARCA LA MEDIDA 3.8 SE ACEPTA LO SOLICITADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA SE ACOGE, CONSIDERANDO QUE LA FICHA TECNICA HOMOLAGADA PERU COMPRAS ABARCA LA MEDIDA 3.8 SE ACEPTA LO SOLICITADO

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20330518082

Nombre o Razón social : ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA

Fecha de envío : 15/01/2025

Hora de envío : 13:20:19

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 05

5.1 GRAPADORA QUIRURGICA LINEAL CORTANTE 75 MM X 3.5

5.2 RECARGA PARA GRAPADORA QUIRURGICA LINEAL CORTANTE 75 MM X 3.5

Solicitamos al comité y el área usuaria:

Que amplie la longitud de la grapadora en el rango de 75 mm a 80 mm y altura de la grapa de 3.5 a 3.8 de acuerdo a los siguientes fundamentos.

Lo solicitado no desnaturaliza las características intrínsecas del producto ni su funcionalidad, por lo cual se debería de ampliar un rango para que pueda existir la pluralidad de postores, así mismo con la muestra solicitada se puede determinar que la funcionalidad del producto es la misma. La no aceptación se prestaría a un claro direccionamiento a una marca y modelo.

Basándonos en el Artículo N° 2 de Principio de libre competencia, el cual nos indica que es responsabilidad de la Administración establecer las reglas que permitan la participación del mayor número de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: FICHA TECN Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo N° 2 de Principio de libre competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, SI BIEN ES CIERTO LA FICHA TECNICA HOMOLOGADA DESCRIBE DIFERENTES MEDIDAS DE GRAPADORAS QUE COMPARTEN LAS CARACTERISTICAS DE FICHA IETSI(MM 271) , ESO NO QUIERE DECIR QUE SE PUEDA USAR CUALQUIERA DE LAS MEDIDAS CON EL MISMO CODIGO SAP. CASO DE LA GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE 75 MM X 3.5 SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO CORRESPONDE AL CODIGO SAP 20202578, MIENTRAS QUE LA GRAPADORA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE 80 MM X 3.5 CORRESPONDE AL CODIGO 20103143 , LO MISMO APLICA A SUS RECARGAS QUE TAMBIEN TIENEN CODIGO SAP

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : LP-SM-13-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES DE DISPOSITIVOS MEDICOS GRAPADORAS Y RECARGAS COMPATIBLES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIRUGIA 1, CIRUGIA 2, Y GINECO OBSTETRICIA DE LA GERENCIA QUIRURGICA DEL HOSPITAL NACIONAL ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN DE LA RED PRESTACIONAL SABOGAL

Ruc/código : 20330518082

Fecha de envío : 15/01/2025

Nombre o Razón social : ENDOSCOPIA QUIRURGICA SA

Hora de envío : 13:20:19

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

ÍTEM N° 06

6.1 GRAPADORA QUIRURGICA LINEAL CORTANTE 75 MM X 4.8

6.2 RECARGA PARA GRAPADORA QUIRURGICA LINEAL CORTANTE 75 MM X 4.8

Solicitamos al comité y el área usuaria:

Que amplie la longitud de la grapadora en el rango de 75 mm a 80 mm de acuerdo a los siguientes fundamentos.

Lo solicitado no desnaturaliza las características intrínsecas del producto ni su funcionalidad, por lo cual se debería de ampliar un rango para que pueda existir la pluralidad de postores, así mismo con la muestra solicitada se puede determinar que la funcionalidad del producto es la misma. La no aceptación se prestaría a un claro direccionamiento a una marca y modelo.

Basándonos en el Artículo N° 2 de Principio de libre concurrencia, el cual nos indica que es responsabilidad de la Administración establecer las reglas que permitan la participación del mayor número de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: FICHA TECN **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo N° 2 de Principio de libre concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO INDICADO POR EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, SI BIEN ES CIERTO LA FICHA TECNICA HOMOLOGADA DESCRIBE DIFERENTES MEDIDAS DE GRAPADORAS QUE COMPARTEN LAS CARACTERISTICA DE FICHA IETSI MM 271, ESO NO QUIERE DECIR QUE SE PUEDA USAR CUALQUIERA DE LAS MEDIDAS CON EL MISMO CODIGO SAP. CASO DE LA GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE 75 MM X 4.8 SOLICITADA EN EL REQUERIMIENTO CORRESPONDE AL CODIGO SAP 20203561, MIENTRAS QUE LA GRAPADORA PROPUESTA POR EL PROVEEDOR GRAPADORA QUIRÚRGICA LINEAL CORTANTE 80 MM X 4.8 CORRESPONDE AL CODIGO 20103144 Y SU FICHA TECNICA HOMOLOGADA ES DE PERU COMPRAS. EN RELACIÓN A LAS RECARGAS TAMBIEN TIENEN CODIGO SAP DIFERENCIADO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null